

“Conductas públicas para crecer”

Pedro J. Frías*

1. Las conductas públicas para generar desarrollo social tienen que apoyarse en la ética de la responsabilidad, para consolidar la convivencia en el bien común. La ética es el conjunto de bienes jurídicos, de convicciones morales y de instituciones en que se expresan. ¿Bienes jurídicos? La seguridad, la presunción de inocencia y tantos otros. ¿Convicciones morales? Dios, fuente de toda razón y justicia. ¿Instituciones? Los poderes públicos y los grupos sociales.
2. Si la democracia en que operan las políticas de Estado para el crecimiento quiere ser un estilo de vida, ya no se basta a sí misma: necesita alimentarse de los valores encarnados en la vida emotiva de la gente: libertad, igualdad, fraternidad, pero quizás lo contrario. De allí la calidad diversa de una democracia declinante o en superación.
3. Las conductas públicas, pues, operan desde una moral civil que es el conjunto de ideales últimos, de valores intermedios y normas particulares, a través de los cuales un pueblo vive su destino como humano, logra su identidad histórica y realiza una misión significativa en el mundo; como si dijéramos: dignidad personal, responsabilidad asumida y eficacia histórica (Olegario González de Cardedal).
4. Esa moral civil que alimenta a las instituciones públicas no debe ser generada por las tecnoestructuras, como la televisión, ni apoyarse tanto en la razón cuantitativa que lo invade todo. La democracia es participación de personas que gobiernan las estructuras y es imposible si las estructuras son las que gobiernan a las personas.
5. La anatomía del poder interrelaciona la personalidad, la estructura y los recursos. La personalidad del dirigente debe ser convocante, muy ligado a su sociedad pero capaz de conducirla. La estructura con que opera debe articular ágilmente a todos los protagonistas, los planes en ejecución y los recursos. Y éstos deben ser suficientes en calidad y cantidad, sin dispendio, con austeridad, con innovación pero probada.
6. Las conductas públicas para crecer deben evitar la manipulación, porque en la escena pública se alternan información, desinformación, persuasión y manipulación. Pueden crear conciencias incapaces de discernir y juzgar la situación.
7. El crecimiento es imposible si no hay seguridad jurídica, que ofrece un marco legal confiable, estable y predecible. Para que sea así, es indispensable que las políticas se decidan y se ejecuten según la “lógica de las reglas” y no según la “lógica de la discrecionalidad”, tan frecuente en la escena pública. La seguridad

* *Profesor de Derecho, Universidad de Córdoba (Argentina) y Universidad de Buenos Aires. Miembro Honorario de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.*

jurídica influye porque la decisión de los actores sociales depende de sus expectativas respecto del futuro, en primer lugar, y de las decisiones de los otros, en segundo lugar. Los problemas que surgen de la incertidumbre, acciones no cooperativas o del talante de los dirigentes de turno deben resolverse dentro de la lógica de las reglas.

8. La empresa tiene una hipoteca política y moral para crecer dentro del bien común. Sea pública o privada, se relaciona más o menos con la sociedad y sus dirigencias y está a veces en la antesala del Poder público o al revés. No son tiempos para una sociedad política corporativa o prebendaria, ni para la indiferencia al balance social o a la solidaridad que es la corresponsabilidad con el prójimo, y el más próximo es el propio trabajador, que obliga a mejorar la relación persona-tarea, el ingreso justo, la relación confiada, el respeto del ambiente, el ahorro de energía, el apoyo a la comunidad y sobre todo al consumidor.
9. Lo que hace falta en toda la geografía argentina es el administrador estratégico. Presiente los signos de los tiempos, piensa globalmente y actúa localmente, cuida la legitimidad de las conductas porque la ejemplaridad mantiene a los descontentos en la legalidad, no es un fundamentalista de mercado, sabe disuadir a tiempo la violencia social.
10. Las conductas públicas gobiernan desde el centro, como lo quieren las sociedades contemporáneas, “tercera vía” o no. Es decir, cuidar la producción pero también la equidad del crecimiento y esforzarse hasta el límite para resolver el problema estructural del desempleo, los nuevos pobres y los desafíos de la sociedad del conocimiento.